


Adriano, Padre de la Patria, y la *cohors I Ulpia Dacorum*. Un nuevo fragmento de diploma militar del año 128 d.C.

María José Estarán Tolosa

Universidad de Zaragoza ✉ 

E-mail: mjestaran@unizar.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9650-7652>

<https://dx.doi.org/10.5209/geri.107366>

Recibido: 28 de enero de 2026 • Aceptado: 24 de febrero de 2026

Resumen: El artículo presenta un fragmento inédito de diploma militar romano conservado en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida datado en el año 128 d.C. Se trata de la tabula I de un diploma expedido bajo el reinado de Adriano. La relevancia del documento reside en que constituye uno de los primeros testimonios epigráficos que pueden fecharse con precisión en los que se atribuye a Adriano el título de *Pater Patriae*, aceptado definitivamente por el emperador en ese mismo año. Por otra parte, el estudio del *extrinsecus* permite atribuir el diploma a un soldado de la *cohors I Ulpia Dacorum*, unidad reclutada en época de Trajano y estacionada en el frente sirio. La posible identificación del prefecto Tiberio Claudio Maximino sugiere que el fragmento podría corresponder al primer licenciamiento conocido de esta cohorte, aportando nuevos datos para la historia administrativa y militar del Oriente romano.

Palabras clave: diplomas militares; Adriano; *Pater Patriae*; *cohors I Ulpia Dacorum*; ejército romano; epigrafía latina.

^{EN} Hadrian, *Pater Patriae*, and the *cohors I Ulpia Dacorum*. A New Fragment of a Military Diploma from AD 128

Abstract: This article presents an unpublished fragment of a Roman military diploma preserved in the National Museum of Roman Art in Mérida, dated to AD 128. The fragment belongs to tabula I of a diploma issued during the reign of Hadrian. The significance of the document lies in the fact that it constitutes one of the earliest epigraphic testimonies that can be dated with precision in which Hadrian is granted the title *Pater Patriae*, definitively accepted by the emperor in that same year. Furthermore, the study of the *extrinsecus* allows the diploma to be attributed to a soldier of the *cohors I Ulpia Dacorum*, a unit raised under Trajan and stationed on the Syrian front. The possible identification of the prefect Tiberius Claudius Maximinus suggests that the fragment may correspond to the earliest known discharge of this cohort, thus providing new evidence for the administrative and military history of the Roman East.

Keywords: military diplomas; Hadrian; *Pater Patriae*; *cohors I Ulpia Dacorum*; Roman army; Latin epigraphy.

Sumario: 1. Introducción. 2. *Intus*. 3. *Extrinsecus*. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Estarán Tolosa, María José (2026): "Adriano, Padre de la Patria, y la *cohors I Ulpia Dacorum*. Un nuevo fragmento de diploma militar del año 128 d.C.", *Gerión* 44(1), 203-210.

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo¹ es dar a conocer un fragmento de diploma militar inédito procedente del comercio de antigüedades² y actualmente depositado en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (inv. CE2023/2/1). Ingresó en dicha institución mediante una oferta de venta irrevocable.³

La pieza en cuestión es un fragmento de diploma militar de dimensiones reducidas (2,5 x 3,1 x 0,1 cm). Su estado de conservación no es óptimo, ya que la superficie está desgastada y presenta oxidaciones verdosas; pero el escaso texto conservado no plantea problemas de lectura. La erosión de los bordes apunta a que el recorte de esta pieza no ocurrió recientemente. Las letras miden 0,4–0,5 cm de altura en el *intus* y 0,3 en el *extrinsecus*. El interlineado del *intus* mide 0,3–0,4 cm; el del *extrinsecus*, 0,1 cm. Solo se conserva una interpunción en la línea 3 de la cara exterior.



Fig. 1A-B. Fotografía del fragmento de diploma militar (*intus*: izquierda; *extrinsecus*: derecha) (José Luis Sánchez Rodríguez / Archivo MNAR)

El texto conservado y los restos del filete vertical de la cara B permiten confirmar que se trata de un fragmento de la tablilla I de un diploma militar.

Proponemos la siguiente lectura:

Intus:

[---]T F DIVI N[---]
 [---]TIF MAX TR[---]
 [---] P P [---]

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2023-147581NB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER/UE”.

² El anticuario José Manuel Bustillo Loza, a quien agradezco que me diera a conocer esta pieza, lo adquirió en Menandar Ltd. (Londres), que a su vez adquirieron el fragmento en una colección privada inglesa entre los años 80 y 90 del siglo XX.

³ La adquisición está autorizada por orden ministerial de la Junta de Calificación, Orden CUD/_/2023 ARA/jlr/pc OVI. 80/22 (04/03/2023). Su número de inventario es CE2023/2/1. Agradezco a Agustín Velázquez, José María Murciano y Carlos Franco, del MNAR, su amable apoyo durante el proceso de publicación; y a Francisco Beltrán Lloris por la atenta lectura del trabajo y sus valiosas sugerencias, que han contribuido a enriquecerlo. Pude realizar la autopsia del fragmento en febrero de 2023 y en noviembre de 2025.

Extrinsecus:

TAXAT [---]

L NONIO

COH · I [---]

TI *vacat* [---]

MANS[---]

Como es habitual en este tipo de piezas, la paleografía del *extrinsecus* es más cuidada que la del *intus*. En el caso de la que nos ocupa, esta diferencia paleográfica entre ambas caras se manifiesta en la homogeneidad del tamaño de las letras de la parte externa y posiblemente también en la presencia de interpunciones (si bien solo se ha conservado una). No obstante, aunque su factura sea menos cuidada, las letras del *intus* se leen con absoluta claridad. Se caracterizan por su anchura y por haber sido ejecutadas con un trazo más suelto que se manifiesta especialmente en el extremo derecho de los trazos superiores de F y T, que suben ligeramente por encima de la caja de escritura; por la ausencia de trazo interno en A. En la línea 3, además, se aprecian tendencias cursivizantes en P. No se prestó tanta atención a la homogeneidad del tamaño de las letras como en la cara exterior.

2. *Intus*

El breve texto del *intus*, “[*Imp. Caesar, divi Traiani Par*](*hici*) *f. divi N[ervae nepos, Traianus Hadrianus Aug.*”, permite ubicar este fragmento de diploma en época de Adriano, concretamente gracias a la abreviatura “*f(ilius)*” antes de la mención de Nerva. Esta referencia a una filiación tras la cual se menciona a Nerva divinizado solo puede hacer referencia al nieto de Nerva, esto es, Adriano. Esta propuesta de reconstrucción se refuerza gracias a la primera letra visible –no sin dificultad–: una T perteneciente al *cognomen Parthicus* atribuido a Trajano.

La ubicación del diploma en época adrianea permite, a su vez, identificar a uno de los cónsules mencionados en la parte externa de la tablilla: Lucio Nonio Calpurnio Torcuato Asprenas, cónsul ordinario del año 128 d.C., como se explicará en el apartado dedicado al *extrinsecus*.

La datación en el 128 d.C. confiere un gran interés a la información de la línea 3 del *intus*: *P. P.*, la abreviatura *P(ater) P(atriae)*. Fue precisamente en dicho año cuando Adriano aceptó definitivamente este honor tras haberlo rechazado en dos ocasiones.⁴ El recentísimo hallazgo de un nuevo fragmento de los *Fasti Ostienses* ha permitido situar la fecha de este evento en las kalendas de enero de dicho año.⁵ Hasta entonces, la fecha de este evento no se había podido precisar, pese a los abundantes estudios realizados al respecto,⁶ que ya la habían ubicado en

⁴ De acuerdo con la *Historia Augusta* (*HA. v. Hadr.* 6.4), Adriano aplazó la aceptación de este título dos veces: una, nada más acceder al poder, y otra, poco después.

⁵ En la última línea del fragmento de los fastos ostienses que ya se conocía (*InscrIt.* 13.1.5) podía leerse “*K(alendis) Ian(uariis) Imp(erator) Caesar Traianus Hadrianus Aug(ustus) ---*”. En el hallado en 2023, que continúa una línea más abajo, se ha transcrito la siguiente secuencia, muy fragmentaria: “[---]SAB[ca. 4/5]++VS+ +[---]”, que se ha reconstruido “*Sabina Augusta*”. Como ya había puesto de relieve con anterioridad W. Eck (1982), la concesión del título de Augusta a la esposa del emperador era simultáneo a la aceptación del título de padre de la patria por parte de él, por lo que el nuevo fragmento permite situar este evento el 1 de enero de 128 d.C. A la espera de una publicación científica del fragmento, los detalles de este hallazgo se pueden consultar en el comunicado del Ministerio de Cultura italiano del 14 de agosto de 2023 (<https://cultura.gov.it/comunicato/25076>).

⁶ Weber 1907, 201; Strack 1933, 1; Kraft 1956, 76; Garzetti – Foster 1974, 395; Eck 1982; Eck 2011, 217-225; Kienast 2017, 123; González-Conde Puente 2021. Las propuestas más antiguas ubicaban este evento en el *dies natalis Romae* (21 de abril) o en el *dies imperii* de Adriano (11 de agosto). Para una conciliación de los datos numismáticos y epigráficos de la concesión del título de *Augusta* a Sabina y la aceptación del título de *Pater Patriae* por Adriano, véase Eck 1982.

la primera mitad del año 128.⁷ Esta datación es coherente con la documentación epigráfica, especialmente los diplomas militares: los diplomas de 127 carecen de la mención del título de Padre de la Patria⁸ mientras que en el (hasta ahora) único diploma de 128 publicado ya se deja constancia de este honor atribuido a Adriano.⁹ En los documentos de 129 en adelante naturalmente se indica que Adriano detenta el título de Padre de la Patria.¹⁰ La fecha de 1 de enero de 128 d.C. permite, a su vez, reconstruir con precisión que el emperador había obtenido la tribunicia potestad por duodécima vez.¹¹

3. *Extrinsecus*

Por lo que respecta a la parte exterior del diploma, se conservan secuencias fragmentarias del pasaje referido a la datación consular y a la unidad a la que pertenecía el beneficiario del documento.

En la primera línea se lee “*taxat*”, secuencia perteneciente al adverbio “*dumtaxat*” habitual en el formulario de este tipo de inscripciones “(...) *dumtaxat singuli singulas*”, alusiva a las condiciones del matrimonio de los veteranos.

A continuación, en el segundo renglón, se señala la datación del documento mediante la indicación de los cónsules epónimos. El único nombre conservado es el de Lucio Nonio Calpurnio Torcuato Asprenas, cónsul ordinario del año 128 d.C., como se ha adelantado *supra*. Según los *Fasti Ostienses*,¹² desempeñó el consulado junto con Marco Anio Libón. Asprenas era cónsul por segunda vez –ya había ejercido la magistratura superior bajo Nerva en 94–, razón por la cual posiblemente fue considerado *consul prior*. Asprenas era, además, hijo del cónsul sufecto del año 78 del mismo nombre y miembro de una importante familia del orden senatorial.¹³

La línea tres comienza con la preceptiva indicación de la unidad militar en la que había servido el nuevo ciudadano. Se trata de una cohorte, cuya abreviatura se lee claramente en la pieza. Se ha perdido, a cambio, el número y el nombre de dicha unidad; aunque, como se explicará a continuación, puede reconstruirse gracias a otros elementos del texto. No obstante, cabe señalar en este punto que, tras la abreviatura “*Coh.*” se identifica una interpunción en forma de punto y el trazo horizontal superior indicador de los números ordinales de las unidades militares. Bajo él hay una hendidura diagonal en la superficie que, tras la autopsia, hemos de descartar como

⁷ El argumento definitivo para resolver esta cuestión se halló en un diploma militar emitido en verano de 128 (fechado gracias a la mención uno de los cónsules sufectos de dicho año, L. Valerio Flaco, que inició su magistratura en julio de 128 d.C., como reflejan, de nuevo, los fastos de Ostia) publicado por Ciongradi – Bota –Voişian 2009, *vid. infra*, nota 9.

⁸ *RMD* 1954-1977, del 14/30 de abril de 127, de Gilau (Rumanía); *RMD* IV, 239, del 20 de agosto de 127, de Kozovskoto (Glava, Montana, NW Bulgaria); *RMD* IV, 240, del 20 de agosto de 127, de procedencia desconocida (¿Moesia?); *RMD* IV, 241, del 20 de agosto de 127, de procedencia desconocida; *RMD* V, 368, de 127, de procedencia desconocida; Pferdehirt 2004, 23, 24), de procedencia desconocida; *CIL* XVI 71, de Brigetio (Pannonia superior); *CIL* XVI 72, del 11 de octubre de 127; Eck – Pangerl 2005, 244), de procedencia desconocida; Eck – Pangerl 2007, 225, 232; Weiß 2009, 237, 239 de 20 de agosto de 127, de procedencia desconocida; Barta – Kovács – Schmidtová 2018, de Gerulata (Pannonia superior); Eck – Pangerl 2023, 194; *AE* 2019, 2046; Eck – Pangerl 2010.

⁹ Ciongradi – Bota –Voişian 2009. Además de este, cuya datación es segura, para otros dos diplomas, procedentes de Buciumi y de Manching respectivamente, se ha propuesto una horquilla de datación entre 125 y 128. El diploma *RMD* 1954-1977, n.º 30 (Buciumi) se indica que Adriano está en su tercer consulado; pero no detenta todavía el título de *Pater Patriae*, por lo que debería ajustarse su datación al 125-127 tras el hallazgo del nuevo texto de los *Fasti Ostienses*. Los mismos argumentos y la mención de una unidad en concreto sirven para fechar el diploma alemán (Kraft 1956).

¹⁰ *AE* 1982, 718; *AE* 2000, 1138; *AE* 2001, 2153; *AE* 2002, 1747; *AE* 2002, 1748; *AE* 2005, 691; *AE* 2005, 1735; *AE* 2005, 1736; *AE* 2006, 1845; *AE* 2006, 1852; *AE* 2012, 1956; *AE* 2014, 1635; *AE* 2014, 1658; *AE* 2014, 1659; *AE* 2016, 2003; *AE* 2016, 2024; *AE* 2017, 35; *AE* 2018, 1994; *AE* 2019, 35; *AE* 2020, 1690; *RMD* I, 34; *RMD* IV, 242.

¹¹ La *XII tribunicia potestas* comprende del 10 de diciembre de 127 al 9 de diciembre de 128, *vid.* Kienast 2017, 124.

¹² *InscrIt*, 13, 1, 5; *PIR*² N 121; Cooley 2012, 470.

¹³ Vidman 1982.

parte de una letra (Figura 2). Como se trata de demostrar a continuación, se trataría del numeral I, correspondiente a la cohorte *I Ulpia Dacorum*.



Fig. 2. Fotografía de detalle de la hendidura (*extrinsecus*, línea 3)

Dicha reconstrucción es posible gracias al texto conservado de la línea inmediatamente posterior, la cuarta: *Ti(berius)*. Abundantes diplomas del 129 d.C. documentan el licenciamiento de tropas al mando de Tiberio Claudio Maximino, originario de Nápoles, prefecto al frente de la cohorte *I Ulpia Dacorum* en el frente sirio de la guerra contra los partos.¹⁴ Aunque, dado el carácter fragmentario de la pieza, no es posible asegurarlo con total certeza, es muy probable que estemos ante el mismo individuo. Las semejanzas formales entre los diplomas de los soldados de esta unidad y el que aquí presentamos son evidentes (Figura 3).

Un análisis comparativo con otros diplomas adrianeos procedentes de otras regiones, como Dacia, arroja claras diferencias paleográficas. Concretamente, por ejemplo, en un diploma de 133 procedente de Gherla de la cohorte *I Britannica* (AE 2017, 1191), al frente de la cual también había un Tiberio Claudio (en este caso, Tiberio Claudio Fortis), el trazo horizontal sobre el numeral es mucho más corto que en los diplomas de la cohorte *I Ulpia Dacorum*.

Esta unidad fue reclutada por Trajano en 103 o 104 d.C. tras sus victorias en Dacia¹⁵ y fue trasladada al frente parto, en Siria, en el que combatió Adriano posteriormente. Allí permaneció esta unidad estacionada hasta el reinado de Antonino Pío.¹⁶ Tras veinticinco años de servicio

¹⁴ Las publicaciones más recientes al respecto son Dana – Matei-Popescu 2016 y González Fernández – Bermejo Meléndez 2016, 276-278, que sintetizan aportaciones precedentes como Eck – MacDonald – Pangerl 2001; Eck – MacDonald – Pangerl 2002; Eck – Pangerl 2006a; MacDonald 2006; Eck – Pangerl 2012, 234 y 240.

¹⁵ Sobre este reclutamiento, véase Dana – Matei-Popescu 2006, 198-199, 202 y 205; Dana – Matei-Popescu 2009, 223 y 236-237. El otro diploma fechado en 128 procede de Dacia Porolissensis (Ciogradi – Bota – Voişian 2009). El beneficiario fue un individuo de origen britano de las filas de la cohors *I Ulpia Brittonum*, destinado a luchar en las guerras dácicas. Presumiblemente, el veterano, tras su licenciamiento, volvió al lugar donde fue reclutado.

¹⁶ Eck – Pangerl 2006b, 226.

militar, en torno al 128/129, llegaría el momento de terminar su servicio militar.¹⁷ En consecuencia, el presente fragmento podría corresponder a un licenciamiento de dacios en el frente parto anterior al de 22 de marzo 129 d. C. del que, como se ha señalado, se conocen abundantes testimonios y que se ha considerado hasta la fecha el primero de esta cohorte.



Figura 3. Fotografía del diploma AE 2001, 2153

Desafortunadamente desconocemos el texto de la constitución a la que haría referencia la pieza que aquí se presenta, lo que impide una reconstrucción de las unidades mencionadas en el diploma. Su fecha también es, por el momento, una incógnita. En el fragmento de diploma de 128 d.C. procedente de la Dacia Porolissensis, solo se ha conservado “*nonis*”. Teniendo en cuenta la mención del cónsul sufecto de la época estival, se trataría del 7 de julio o el 5 de agosto o 5 de septiembre de 128;¹⁸ aunque esta constitución no tiene por qué coincidir necesariamente con la del fragmento estudiado aquí.

Por lo que respecta al beneficiario del diploma, apenas han trascendido las cuatro primeras letras de su nombre: al comienzo de la línea cinco del fragmento se lee *Mans[---]*. Asumiendo que se trataba de un individuo dacio, dada la procedencia de su unidad militar, podría reconstruirse *Mansuetus*, un nombre documentado en dos inscripciones de la provincia de Dacia.¹⁹ El origen balcánico del beneficiario permitiría plantear, asimismo, que fuera también balcánica la procedencia de este fragmento de diploma, en el caso de que Mansueto hubiera querido instalarse en su tierra natal tras haber obtenido la ciudadanía.²⁰

¹⁷ Ver Eck - Pangerl 2006a, 102-104, sobre un diploma de 126/127. Los autores barajaban varias posibilidades para explicar el licenciamiento de soldados de esta unidad en una fecha tan temprana, por ejemplo, un reclutamiento anterior al final de la guerra contra los dacios.

¹⁸ Ciongradi - Bota - Voişian 2009, 208.

¹⁹ *CIL* III, 808 y 1015.

²⁰ Esta suposición va en la línea de la información aportada por Dana - Matei-Popescu 2016, 127 referida a otros fragmentos de diplomas militares: “Ces quatre fragments issus de diplômes militaires différents proviennent du commerce d’antiquités. Leur lieu de découverte reste inconnu, mais les indices internes

Por todo lo antes argumentado, nuestra propuesta de la reconstrucción del texto del diploma es la siguiente:

[Imp(erator) Caesar divi Traiani Par]t(hici) f(iilius) divi N[ervae nepos Traianus Hadrianus Aug(ustus) pon]tif(ex) max(imus), tr[ibunicia] pot(estate) XII co(n)s(ul) III] p(ater) p(atriciae) [eq(uitibus) et ped(itibus) qui mil(itaverunt) in --- I Ulpia Dacor(um)--- qui quin(is) et vicenis pluribusve stipendis emeritis dimissis honesta missione] [quorum nomina subscripta sunt, ipsis, liberis posterisque eorum civitatem dedit et conubium cum uxoris quas tunc habuissent dum]taxat [singuli singulas.] L. Nonio [Torquato Asprenate II, M. Ann[io Libone co(n)s(ulibus).] Coh(ortis) · I [Ulpiae Dacor(um) cui praest] Ti. [Claudius Ti(beri) f(iilius) Qui(rina tribu) Maximinus Neapol(i)---] Mans[uetus, -uanius? ---.] [Descript(um) et recognit(um) ex tabula aenea quae fixa est Romae in muro post templum divi Augusti ad Minervam]

4. Conclusiones

El fragmento aquí presentado formaría parte del segundo diploma militar correspondiente al año 128 d.C. conocido hasta la fecha. La datación mediante los cónsules ordinarios y no mediante los sufectos –además de la ausencia del pasaje con la indicación de la tribunicia potestad–, impiden fijar una datación más precisa. Tampoco es posible determinar la fecha de la constitución imperial a la que se remite en este diploma. Uno de los aspectos más relevantes de esta pieza es la mención del título de Padre de la Patria referido a Adriano, lo que la sitúa como uno de los primeros documentos que aportan esta información.

Por otra parte, la identificación del prefecto Tiberio Claudio Maximino en el *extrinsecus* permite conocer mejor las circunstancias de concesión de este diploma. Se trataría del primer licenciamiento de tropas de la *cohors I Ulpia Dacorum*, reclutada en 103 y estacionada en el frente sirio contra los partos, puesto que los conocidos hasta la fecha remiten a la constitución del 22 de marzo de 129 d.C.

5. Referencias bibliográficas

- Barta, Peter – Kovács, Péter – Schmidtová, Jaroslava (2018): “Ein neues Militärdiplomfragment Hadrians aus Gerulata”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 206, 204-206.
- Ciongradi, Carmen – Bota, Emilian – Voişian, Valentin (2009): “Eine Konstitution für die Hilfstruppen von Dacia Porolissensis aus dem Jahr 128 n. Chr.”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 170, 207-214.
- Cooley, Alison E. (2012): *The Cambridge Manual of Latin Epigraphy*, Cambridge.
- Dana, Dan – Matei-Popescu, Florian (2006): “Le recrutement des Daces dans l’armée romaine sous l’empereur Trajan: une esquisse préliminaire”, *Dacia* 50 (n.s.), 195-206.
- (2009): “Soldats d’origine dace dans les diplômes militaires”, *Chiron* 39, 209-256 (<https://doi.org/10.34780/cn9b-4b3c>).
- (2016): “Quatre diplômes militaires fragmentaires”, *Tyche* 31, 127-134 (<https://doi.org/10.15661/tyche.2016.031.07>).
- Eck, Werner (1982): “Hadrian als pater patriae und die Verleihung des Augustatitels an Sabina”, [en] Gerhard Wirth (ed.), *Romanitas – Christianitas. Untersuchungen zur Geschichte und Literatur der römischen Kaiserzeit*, Berlin-New York, 217-229.
- Eck, Werner – MacDonald, David – Pangerl, Andreas

- (2001): "Neue Diplome für die Auxiliartruppen in den dakischen Provinzen", *Acta Musei Napocensis* 38/1, 42-45.
- (2002): "Neue Diplome für das Heer der Provinz Syrien", *Chiron* 32, 427-448 (<https://doi.org/10.34780/n61z-x2ya>).
- Eck, Werner – Pangerl, Andreas
 (2005): "Neue Konsulndaten in neuen Diplomen", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 152, 229-262.
- (2006a): *Neue Diplome für die Auxiliartruppen in den mösischen Provinzen von Vespasian bis Hadrian*, București.
- (2006b): "Syria unter Domitian und Hadrian: Neue Diplome für die Auxiliartruppen der Provinz", *Chiron* 36, 205-247 (<https://doi.org/10.34780/21k9-klf4>).
- (2007): "Neue Diplome für die Hilfstruppen von Britannia", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 162, 223-234.
- (2010): "Beobachtungen zu den Diplomata Militaria für die Provinz Germania inferior", *Kölner Jahrbuch* 43, 181-195.
- (2012): "Zwei neue Diplome für die Provinz Syria aus domitianischer und hadrianischer Zeit", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 183, 234-240.
- (2023): "Fragment aus einer Konstitution Traians für Auxiliare zweier Provinzen wohl aus dem Jahr 111 und zwei Fragmente aus der Zeit Hadrians", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 226, 189-196.
- Garzetti, Albino – Foster, Joseph Reginald (1974): *From Tiberius to the Antonines. A History of the Roman Empire AD 14-192*, London.
- González Fernández, Julián – Bermejo Meléndez, Javier (2016): "Diplomata Militaria del museo de Huelva", *Onoba. Revista de Arqueología y Antigüedad* 4, 275-279 (<https://doi.org/10.33776/onoba.v0i4.2834>)
- Kienast, Dietmar (2017): *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, 7.^a ed., Darmstadt.
- Kraft, Konrad (1956): "Ein neues Militärdiplomfragment aus Manching (Raetien)", *Germania* 34, 75-83.
- MacDonald, David (2006): "New Fragmentary Diploma of the Syrian Army, 22 March 129", *Scripta Classica Israelica* 25, 97-100.
- Pferdehirt, Barbara (2004): *Römische Militärdiplome und Entlassungsurkunden in der Sammlung des Römisch-Germanischen Zentralmuseums*, Mainz.
- González-Conde Puente, María Pilar (2021): "Testimonios epigráficos de época de Adriano en la vega de Antequera (Málaga), provincia Baetica", *Archivo Español de Arqueología* 94, e07 (<https://doi.org/10.3989/aespa.094.021.07>).
- Strack, Paul L. (1933): *Untersuchungen zur römischen Reichsprägung des zweiten Jahrhunderts*, vol. 2: *Coins of Hadrian*, Stuttgart.
- Vidman, Ladislav (1982): "Zum Stemma der Nonii Asprenates", *Listy filologické / Folia philologica* 105/1, 1-5.
- Weber, Wilhelm (1907): *Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Hadrianus*, Leipzig.
- Weiß, Peter (2009): "Statthalter und Konsulndaten in neuen Militärdiplomen", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 171, 231-252.